

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28372 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el inicio del trámite de información pública en relación con la solicitud de concesión administrativa de dominio público presentada por Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A. Exp. 113/2024-SGSJC.*

La sociedad Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión en el muelle Adossat del puerto de Barcelona, para la construcción y explotación de una terminal marítima de pasaje y carga rodada, de uso particular.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público. A los efectos del cómputo del plazo de los veinte días hábiles, se considerará inhábil el mes de agosto.

Barcelona, 30 de julio de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250035982-1